

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS

Presidente de la Confederación de
Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios
y Turismo, Concanaco.

Intervención durante la reunión con la
Junta de Coordinación Política, en el
marco del análisis del Plan Nacional de
Desarrollo 2019-2024, en el Palacio
Legislativo.

Muy Buenos días.

Muchas felicidades diputado por su cumpleaños.

Con el agradecimiento a la Cámara por este ejercicio participativo y con la clarificación de que hemos estado participando activamente en los foros sectoriales, hemos presentado propuestas por escrito. Hemos tenido trato directo con algunos de ustedes en temas específicos.

El día de hoy, representando a Concanaco Servitur que es el sector terciario de la economía en México, comercio, Servicio y Turismo, me permitiré hacer únicamente algunas precisiones para no repetir lo que ustedes mismos ya han resumido en sus intervenciones.

Lo que sí también, les hacemos una atenta suplica de cómo manejarán el tiempo, porque estamos a unos días de que tengan que entregar el dictamen y seguimos en el nivel de las propuestas. Tal

vez, en el futuro haya que iniciar estos ejercicios de una manera participativa, previamente a la presentación del Plan, de una manera más activa, más transparente, y no me refiero porque lo oculten, sino con mayor claridad para que cuando lleguemos a esta etapa ya haya más definiciones y más asertividad entre lo que la sociedad propone y los sectores productivos junto con lo que los legisladores dispondrán en su dictamen.

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo, conscientes de que marca la ruta a seguir para que la sociedad civil y los sectores productivos en gobernanza con las autoridades puedan emprender las acciones que logren que México tenga un mayor crecimiento económico y desarrollo social, haremos nada más algunas observaciones que no son exhaustivas pero que creemos, en las que Concanaco piensa que se debería insistir un poco más que en relación con las a todas las que han mencionado anteriormente.

Nos gustaría ver en este Plan Nacional Desarrollo que pudiera estar definido un modelo económico para el país. El modelo que se va a seguir y hasta dónde va a llegar la rectoría estatal.

Queremos una sociedad más participativa y creo que el Plan propuesto por el Poder Legislativo, después de haberlo recibido el Ejecutivo y consultado a la sociedad, debería de marcar cuáles son los límites para la rectoría estatal y cuáles son los alcances que puede tener la sociedad civil y los sectores productivos.

En materia de finanzas públicas, lo que nosotros pensamos es que, entre otras cosas, el plan debería de contribuir a marcar el modelo de administración, lo que es la burocracia del país, ya que la percepción que se tiene con los recortes presupuestales, la austeridad republicana, la cancelación de secretarías, la cancelación de direcciones y las modificaciones que sean hecho, pues pueden ser muy optimistas pero quisiéramos que la austeridad no incidiera en la funcionalidad, en la eficacia y en la productividad que se requiere para acompañar a estos modelos de crecimiento a los que aspiramos.

Insistimos también en que se clarifiquen los lineamientos en materia de seguridad social y de salud y que bajo esta base también se hable de lo que es el federalismo fiscal, ya lo mencionaban algunos de los diputados que me antecedieron, o sea que haya más claridad en cuanto a los alcances.

Y aquí aprovecharía para señalar la preocupación de la autonomía de los institutos de seguridad social como el Seguro Social y el Infonavit que tiene un modelo tripartita y que esperamos que, desde el ámbito legislativo, se marquen las señales claras, no sólo de que se respetará sino de cómo se puede acotar la intervención de la autoridad, no por esta autoridad presente sino como modelos definitorios para el funcionamiento que han tenido estas Instituciones y que han funcionado y que los han llevado a donde hoy se encuentran.

Se pueden mejorar las cosas, desde luego, pero insistiríamos en que haya una mayor definición.

Ya mencionó también alguno de los diputados que me antecedieron el tema de la innovación y la tecnología, creemos que hay sectores que requieren de apoyo y de incentivos no únicamente, o sea que los planes y programas que señale el Plan debe incluir a sectores, o sea, en opinión de Concanaco se debe apoyar más la innovación y la tecnología; se debe fomentar el emprendedurismo, porque de ahí, de los emprendedores es de donde van a surgir las nuevas empresas.

Hoy podríamos tener ocupados a toda la planta laboral, pero cada año se incorpora más de 1 millón 300 mil jóvenes a la población económicamente activa y se necesita fomentar el emprendimiento de manera que se puedan crear nuevas empresas y demás con los cambios de paradigmas en la tecnología; se necesita también invertir en cambiar el modelo de crecimiento, y eso va a ir ligado a la educación que ahora mencionaré.

Y dentro de esos sectores que necesitan de estímulo y de apoyo, también tomar en cuenta que uno de los mayores inhibidores del crecimiento en el país es la informalidad, ya lo mencionó también otro diputado, no se puede perder de vista que un país que aspira a los niveles de crecimiento de los que hemos hablado en el orden de cuatro por ciento en promedio, no lo puede lograr con un 60 por ciento de aproximadamente de la economía en la informalidad, no lo puede lograr con una contribución de sólo el 40 por ciento para sostener los planes sociales y la generación de riqueza al pagar los impuestos es como se democratiza el ingreso nacional a las necesidades de apoyo social.

Pero para eso, el gobierno que debe ser un facilitador, debe apoyar a combatir la informalidad en la economía en general.

De acuerdo a esto, también se necesita que haya en la educación una total pertinencia entre, que se concilie lo que es la oferta educativa con la demanda laboral para que no tengamos mayor número de desempleados, porque no cubren el perfil de lo que el país requiere.

Con base en esa pertinencia, que también se dé una mayor productividad y que nos ayude a elevar los niveles de crecimiento en nuestro país. En materia de infraestructura, proponemos que haya más claridad, que se pueda definir la forma de participación pública y privada desde el propio Plan, que se sepa hasta dónde puede estar el alcance de la inversión privada de los modelos, y obviamente, como lo hemos dicho en un principio, con total certeza jurídica de lo que señale esta ruta, si va hacer lo que nos va indicar hacia dónde debemos de ir, no solamente se cumplan sino que sea muy estricto ese cumplimiento, y que existan desde el plan la definición de las evaluaciones periódicas, que permitan ver si se está siguiendo el mapa o si no hay desviaciones en la ruta, porque lo que no se puede evaluar, no se medirá, y no se trata de al final del sexenio, decir pues no se cumplió.

O sea, lo que se trata es de que se pueda ir rectificando el rumbo, las veces que sea necesario, para alcanzar los objetivos.

En relación con el acceso a las oportunidades, ya hablamos hace un momento de las instituciones de seguridad social que el planteamiento del diseño Institucional del Sistema Universal de salud, pues también una claridad desde la planeación de cómo se financiará en cuanto a la separación de lo que son cuotas y lo que son recursos fiscales ya lo dicho el Presidente en el algunas ocasiones, pero la petición es que haya más claridad en ese sentido, porque la transparencia es indispensable en las políticas de seguridad.

En materia de la seguridad patrimonial y la que combate a la violencia y la seguridad en general para el país, pues también una definición de cómo se incorporarán todos los cambios que se han propuesto y que ya están en marcha, en este nuevo régimen federal de justicia con las implicaciones que tienen los estados y con los municipios.

En democracia y compromiso social lo que nosotros proponemos e insistimos, es que los modelos sean más representativos y que los vean, señores diputados, desde la perspectiva de los ciudadanos, no de las autoridades, que se comprometan las decisiones gubernamentales y los presupuestos de una manera más participativa y con mayor participación de la sociedad civil.

En ese sentido, no sé si en el Plan Nacional se pueda señalar, pero también definir que los procesos que implican ya no solamente gastos sino movilidad social, las consultas ciudadanas que se peguen a un marco jurídico y que sean de legalmente representativas.

En relaciones internacionales el camino para fortalecer la posición de México en el exterior debe ser el apego estricto a los acuerdos internacionales que estamos en la víspera del mayor acuerdo comercial que puede tener nuestro país y refrendar nuestra adhesión a las instituciones y organismos mundiales que contribuyen al desarrollo económico, pero también aquellos que contribuyen a la democracia.

La Cámara de Diputados, nosotros pensamos que debe de realizar un análisis de este Plan, para efectuar las modificaciones necesarias de acuerdo con las principales propuestas que han recibido en este foro que por primera vez se realiza de parlamento abierto, con las propuestas de la sociedad civil, de los sectores productivos en su conjunto, ya que sólo con un entorno favorable para la sociedad y las empresas, con garantías jurídicas para inversión se alcanzará, en conjunción, con la inversión pública el crecimiento del Producto Interno Bruto al que se aspira, de un cuatro por ciento en promedio y que pudiera llegar al seis por ciento al término del sexenio.

Las propuestas del sector empresarial para hacer modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo relacionado respecto al Estado de derecho, movilidad social, el uso de la tecnología, el cuidado de las finanzas públicas, la preservación del ambiente y participación ciudadana, contribuirán a la construcción del país más próspero, más justo, más equitativo que todos anhelamos.

En conclusión, lo que nosotros esperamos de este Plan es que nos marque la ruta para que con seguridad y Estado de derecho, el gobierno sea un facilitador y la sociedad civil y los sectores productivos quienes generen la dinámica económica y las empresas

en total gobernanza con las autoridades y los ciudadanos, en total gobernanza gobierno y sectores productivos.

Muchas gracias por su atención.

--ooOoo--